DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8867
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER22794

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE
COE	26	MOVIL	8	DIANA GUATIVA
FECHA	13 de Enero de 2016	HORA	11:45	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Carrera 90 A No. 4 – 55 Casa 257	ÁREA DIRECTA	150 m²					
SECTOR CATASTRAL	Osorio III	POBLACIÓN ATENDIDA	4					
UPZ	79 – Calandaima	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	08 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1					
CHIP	AAA0168DJAW	OFICIO REMISORIO	CR-22885					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

La Casa 257 del Conjunto Tabatinga, se encuentra emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55, del Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el Sector donde se localizan el predio evaluado no presenta calificación por fenómenos de remoción en masa.

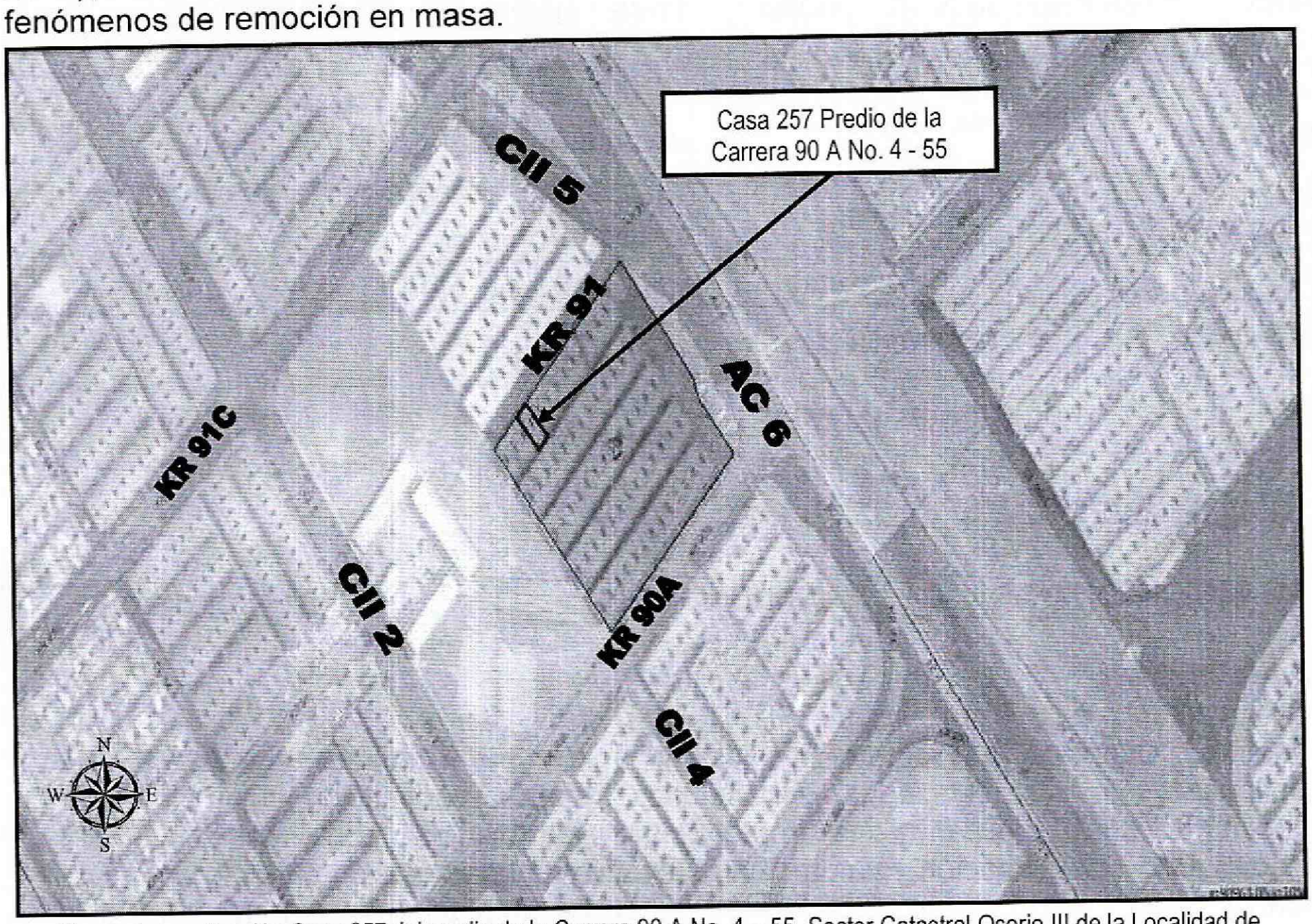

Figura 1. Localización Casa 257 del predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55, Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2015ER22794, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Trece (13) de Enero de 2016, al sector donde se localiza la Casa 27 del predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy, el cual corresponde a una zona plana, con vías de acceso en buen estado, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios.

En la inspección visual realizada se identificó, que en el predio se emplazan viviendas de tres (03) niveles, construidas de manera simétrica y estructuralmente idénticas. El sistema estructural está compuesto por mampostería confinada, losas de entrepiso en concreto y cubierta en láminas metálicas de perfil trapezoidal soportada por correas metálicas que descansan en los muros de cerramiento perimetral de la vivienda.

Según información suministrada por la comunidad, el día 25 de Diciembre de 2015 se presentó un incendio al interior de la Casa 257 generando afectaciones en el tercer nivel de la vivienda. En la inspección visual realizada el día Trece (13) de Enero de 2016, se identifican en el tercer nivel de la vivienda desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros de cerramiento perimetral y divisorios del costado suroriental; de igual manera, se presentaron afectaciones en algunas tejas que conforman la estructura de cubierta las cuales al momento de la visita técnica ya habían sido reemplazadas (Ver fotografías 1 a 4). Las afectaciones identificadas no comprometen la funcionalidad y estabilidad de la vivienda; al igual, no se evidenciaron afectaciones en los elementos estructurales que la conforman (Vigas y columnas).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

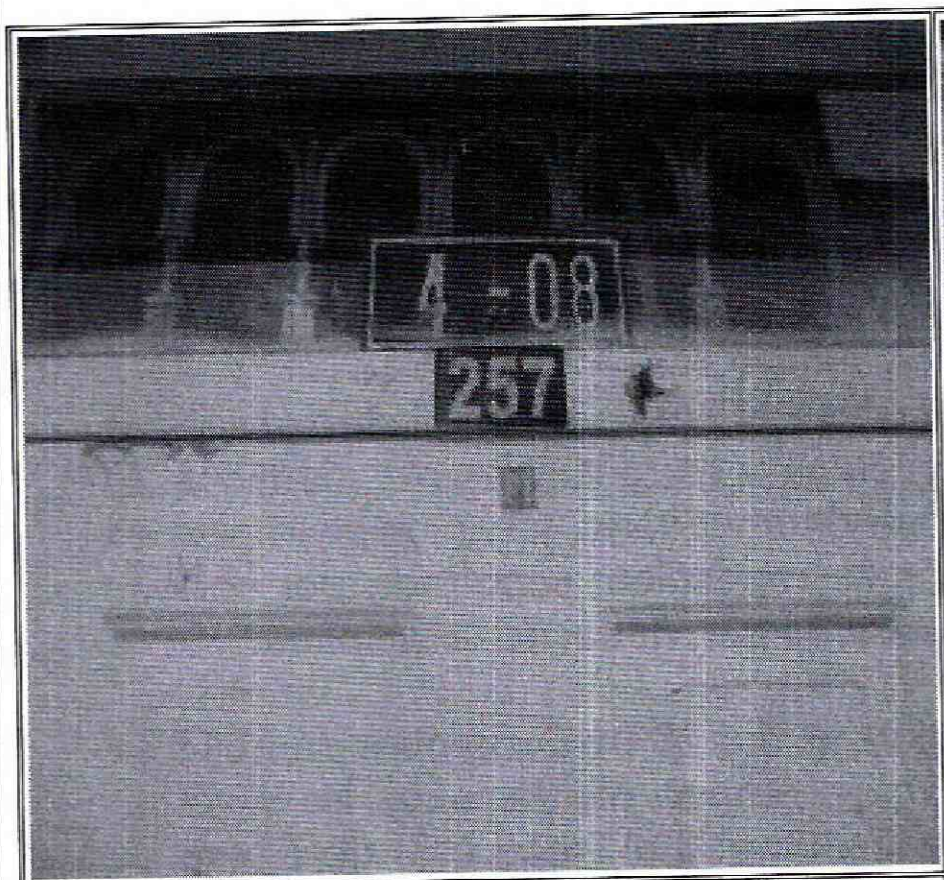

Foto No. 1. Nomenclatura Casa 257 Predio de la Carrera 90 A No. 4 - 55

Foto No. 2. Desprendimiento de pañete del muro de cerramiento perimetral tercer nivel casa 257

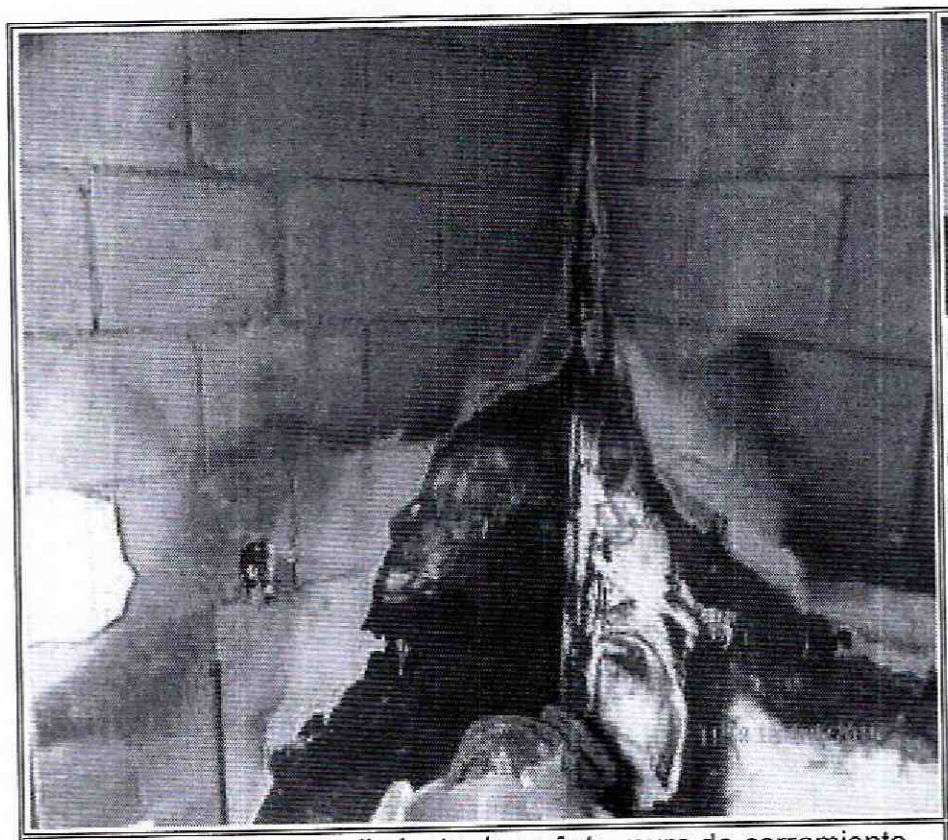

Foto No. 3. Desprendimiento de pañete muro de cerramiento perimetral tercer nivel casa 257

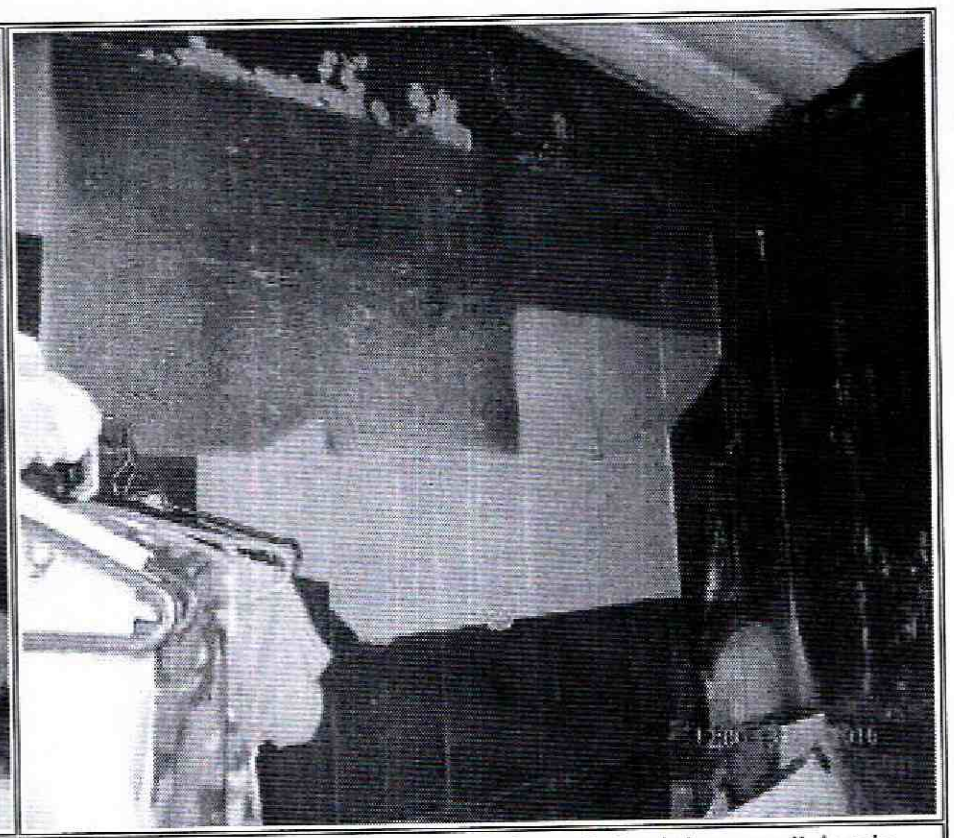

Foto No. 4. Desprendimiento de pañete del muro divisorio tercer nivel casa 257

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		**¿CUAL?**	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros de cerramiento perimetral y divisorios que resultaron afectados por el incendio que se presentó en el tercer nivel de la Casa 257 emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55 en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la Casa 257 emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55 en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la Casa 257, emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros divisorios y perimetrales del tercer nivel generados por el incendio del día 5 de Diciembre de 2015.

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el Sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre la Casa 257 emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55 en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy, corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del Sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la Casa 257 emplazada en el predio de la Carrera 90 A No. 4 – 55, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad de Kennedy, implementar las acciones necesarias de reparacion de los elementos afectados (Muros) que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co